

COMUNICADO

Por disposición de la señora presidenta del Congreso de la República y previa coordinación con la Junta de Portavoces, se pone en conocimiento que la sesión de investidura que se estaba desarrollando en virtud a lo dispuesto por el artículo 130 de la Constitución Política del Perú, se reanudará el jueves 4 de noviembre de 2021, a las 9:00 a.m.

Lima, 25 de octubre de 2021

OFICIALÍA MAYOR